

**Acta de la sesión ordinaria número 59 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 (trece horas), del día 20 (veinte) del mes de diciembre de 2011 (dos mil once), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 59 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 13 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. Asimismo, se da cuenta de la ausencia de la **Licenciada Karen Burstein Campos, quien presentó un escrito en el cual justifica su inasistencia por motivos personales”.** - - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas, solemne número 14, de fecha 30 de septiembre, solemne número 15, de fecha 24 de noviembre y ordinaria número 58, de fecha 6 de diciembre de 2011.- 4. Dictámenes que presenta la**

**Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Puntos de acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para efectos de su aprobación por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL56/09-12, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 7. Propuesta para votación de dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, para el Municipio de Guanajuato, para efectos de discusión, aprobación, publicación y remisión al H. Congreso del Estado.- 8. Puntos de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 9. Punto de acuerdo que propone el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, para el efecto de que en caso de que se haga el depósito de parte de la empresa concesionaria de limpia a alguna de las cuenta de la Tesorería Municipal, pudiéramos acordar desde ahora que se haga el destino a las partidas de Recursos Humanos.- 10. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a fin de proponer al Honorable Ayuntamiento, que la avenida que conduce a las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato lleve el nombre de Avenida Tecnológico.- 11. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 12. Se da cuenta al Pleno, de la**

**correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 13. Asuntos generales.- 14. Clausura de la sesión.-** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número dos, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del propio orden del día que Ustedes tienen en su poder, si están a favor de la dispensa de la lectura y su aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la dispensa de lectura del orden del día".- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas, solemne número 14, de fecha 30 de septiembre, solemne número 15, de fecha 24 de noviembre y ordinaria número 58, de fecha 6 de diciembre de 2011.-** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas, solemne número 14, de fecha 30 de septiembre, solemne número 15, de fecha 24 de noviembre y ordinaria número 58, de fecha 6 de diciembre de 2011, tiene la palabra el Doctor Israel Cabrera Barrón".- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** "Estuve revisando el acta y quisiera ver si es posible en las votaciones solo señala 7 votos a favor y 7 en contra con el voto del señor Alcalde son 8 a favor y 7 en contra, pero no especifica qué fracciones o quienes votaron a favor y quienes en contra y tengo entendido que estas actas se van al Archivo Histórico y es cuestión de conocimiento público, será posible especificar en esta acta el sentido de las votaciones con el nombre de los Regidores que votan y los que votan en contra".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Como Ustedes gusten, cada vez que haya una votación dividida, si me permiten, yo voy tomando los nombres de lo que votan en

contra, ahorita de memoria no me acuerdo de todos, pero de aquí en adelante con mucho gusto. Si están a favor de la dispensa de lectura de estas actas y su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la dispensa de lectura y la aprobación de las actas referidas, por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

**4. Dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número cuatro, se refiere a la propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental números CDUPA61/09-12 y CDUPA62/09-12, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez”.- - - - -

**Arquitecto José Manuel Morán Velázquez:** “Con la anuencia de mis compañeros Síndicos y Regidores y del señor Presidente Municipal, vamos a dar lectura a los puntos de acuerdo, el dictamen número CDUPA61/09-12 que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, primero, se autoriza la venta de 105 lotes habitacionales para la Empresa Comebi de México, S.A. de C.V., y deberá de obtener las autorizaciones competentes Federales y Estatales y las autorizaciones, permisos y licencias respectivas que sean aplicables para la ejecución y realización del proyecto en materia de este dictamen, éste sería el dictamen número CDUPA61/09-12, el dictamen número CDUPA62/09-12, se refiere a la venta de remanentes, hubo varias peticiones, el primero es el del señor Alejandro Lara Gutiérrez, se le autoriza la venta, la ciudadana Susana Méndez, se le autoriza la venta, C. Valeria Villegas Martínez, no se autoriza la venta,

C. Ana Berenice Nava Muñoz, no se autoriza la venta, C. Rosa María Margarita Quintana Velázquez, se autoriza la venta, es el resultado de los dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se someten a consideración de Ustedes estos dos dictámenes números CDUPA61/09-12 y CDUPA62/09-12, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **5. Puntos de acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para efectos de su aprobación por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número cinco, se refiere a cinco puntos de acuerdos que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, me los va dando uno por uno para irlos votando”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “El primer punto consiste en una solicitud de donación que hace la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, para tres inmuebles en donde actualmente se encuentra el Jardín de Niños Jaime Torres Bodet, el Centro de Atención Múltiple Manuel López Dávila y unas oficinas administrativas de la Secretaría de Educación, la propuesta es que se autorice la donación onerosa o condicionada de que se mantengan con esa finalidad que actualmente tienen esos inmuebles, o sea, el Jardín de Niños, el Centro de Atención, las oficinas; son inmuebles que tienen superficie de 2,500 metros cuadrados aproximadamente, el Jardín de Niños; el Centro de Atención tiene una superficie de 6,900 metros cuadrados y las oficina el de 3,500 metros cuadrados, el punto de acuerdo consistiría en que se autorice la desafectación de los tres inmuebles que

son del dominio público y que fueron adquiridos por el Ayuntamiento mediante la escritura 3,730 de fecha 29 de enero del año 1990, y una vez autorizada la desafectación se pueda realizar la donación a favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación Pública”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, este punto de acuerdo que presenta la comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental para esta donación al Gobierno del Estado, si están a favor de la desafectación, el planteamiento lleva la desafectación y la posterior donación en escritura pública, con cláusula de reversión para el caso de cambio de uso o destino que se establece en la intención de la donación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, este primer punto de acuerdo. El segundo Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante”.- - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “El siguiente punto consiste en la autorización que se pide al Ayuntamiento para celebrar un contrato de permuta entre el Municipio y el C. Víctor Lorenzo Jasso Yebra, respecto de dos predios, uno que es de propiedad municipal de 105 metros cuadrados y un predio propiedad del señor Jasso Yebra, que es el lote cuatro de la manzana cuatro de la Colonia Insurgentes, ese sería el que transmitiría al Municipio y éste a su vez otro terreno de 105 metros cuadrados en el mismo fraccionamiento, es decir, en la misma Colonia Insurgentes y también aquí tendríamos qué acordar la desafectación del inmueble propiedad municipal que se va a transmitir a este ciudadano”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, esta permuta previa desafectación del inmueble propiedad del Municipio, para poder otorgar la escritura de permuta consecuentemente, si están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba

este segundo punto de acuerdo por unanimidad de votos, el tercer punto de acuerdo señor Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “El tercer punto consiste en autorizar una regularización de un inmueble con una superficie de 105.57 metros cuadrados, a favor del C. Gerardo Huerta Flores, quien ya ha realizado un trámite administrativo ilegal, sin embargo, lo que requiere es una escritura que le otorgue el municipio, en este caso de compraventa y que para efectos de la regularización el precio de la venta será la obligación que él tiene de la introducción de servicios de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, esta propuesta para enajenar este inmueble, ¿aquí no hay necesidad de desafectación?,”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Nada más para precisar está en el Callejón Jacarandas s/n en esta ciudad, y sería necesaria la desafectación del inmueble”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Y por lo tanto, se acuerda la previa desafectación del inmueble para regularizar esta ocupación del inmueble. Se somete a consideración del Pleno esta propuesta, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta por unanimidad de votos, el siguiente punto por favor Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “El siguiente punto, es para precisar y corregir un error que se contiene en un dictamen ya aprobado de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, que es el número CDUPA57/09-12, en donde se autorizó la venta de 60 lotes habitacionales y 6 comerciales para un Fraccionamiento regular propiedad de Corporación para Construir del Centro, S. A. de C.V., la

corrección consiste en que los 60 lotes habitacionales a quien se le debe de autorizar la escrituración o que escribure individualmente a los que hayan comprado es a Libertad Servicios Financieros, S.A. de C.V., y los 6 lotes comerciales sí se autoriza la venta pero esos son propiedad de Corporación para Construir del Centro, S.A. de C.V., entonces es para esa precisión y que se contenga esta precisión en esta acta para la publicación que requieren hacer los fraccionadores en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y posteriormente su correspondiente inscripción en el Registro Público de la Propiedad”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, este punto de acuerdo que propone la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, si están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente punto por favor Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “El siguiente punto, consistente en pedir de manera formal y oficial al Departamento de Control Patrimonial para que nos remita también la información correspondiente de los inmuebles propiedad del municipio, el destino actual, superficie y condiciones en que se encuentra”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, este punto de acuerdo que propone la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para instruir al Departamento de Control Patrimonial para que informe a esta Comisión sobre este asunto, si están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la petición por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -



- - - - - **6. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL56/09-12, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número seis, se refiere a una propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Presidente de la Comisión el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** "El primero es un punto de acuerdo para determinar que el Departamento de Vía Pública que actualmente pertenece a la Dirección General de Obras Públicas, debe de pertenecer ahora a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, en concordancia con el Reglamento de Construcción para el Municipio de Guanajuato, es un departamento que desde hace ya varias administraciones física y materialmente se encuentra en la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental y toda la tramitología que ahí se lleva es precisamente de los procesos posteriores que deben realizarse en la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, por lo tanto, ese departamento deberá de quedar a partir del próximo presupuesto ya cuando se puedan hacer las modificaciones pertinentes, como dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, por lo tanto, las funciones del Departamento de Vía Pública estarán inmersas en esta Dirección General directamente dependientes de la Dirección de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental y el personal también deberá de ser readscrito con el presupuesto y recursos correspondientes en el capítulo 1000 y en el capítulo

2000 y 3000 también, tanto para lo que son los vehículos y el mantenimiento de los vehículos que tienen en este departamento, las tres personas y los vehículos que utilizan, así como los recursos para el mantenimiento de los mismos, gasolina, radios, etcétera”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, este punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, si están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente, Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “El siguiente es un dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL 56/09-12, relativo al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa instaurado por la Contraloría Municipal, en contra del Consejero Secretario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, ya ha sido expuesto en la sesión previa el proyecto de resolución o de dictamen que en este caso le correspondió elaborarlo a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y solamente para mencionar en qué consiste la resolución y que aún y cuando pudiera existir o se pudiera acreditar la conducta imputada, esta no encuadra en ninguno de los supuestos de la fracción XIX del artículo 11 de la Ley de Responsabilidades Administrativas y en específico con la hipótesis por la cual se le instauró el procedimiento de mérito, o sea, por ejercicio indebido de su cargo, pues su conducta no produjo un ejercicio indebido del cargo, por lo que, se estima que no existe responsabilidad administrativa del Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, en su carácter de Secretario del Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado de Guanajuato, respecto a las imputaciones hechas por la Contraloría Municipal dentro del expediente que hemos

comentado y la conclusión sería notificar personalmente al servidor y en su oportunidad procesal archivarse como asunto concluido”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, este dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, respecto a la resolución, si están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Ahora como saben, el proyecto sufrió modificaciones de acuerdo a lo que acordamos en la sesión previa, por lo que se imprimirá más tarde el día de hoy o mañana para recabar las firmas y luego poder notificar”.- - - - -

**7. Propuesta para votación de dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, para el Municipio de Guanajuato, para efectos de discusión, aprobación, publicación y remisión al H. Congreso del Estado.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número siete, se refiere a una propuesta para votación del dictamen número CHPCP/181/09-12 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012 para el Municipio de Guanajuato, para efectos de discusión, aprobación, publicación y remisión al H. Congreso del Estado, tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “Como comentamos ampliamente en la sesión previa, el dictamen número CHPCP/181/09-12, ha sido firmado por unanimidad

de los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a excepción de la Regidora Licenciada Karen Burstein Campos, que no está expresada en el dictamen así lo manifestó y lo hizo del conocimiento, plantea que el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, para el Municipio de Guanajuato, determina que el subsidio que el municipio otorgará al 'DIF Municipal Desarrollo Integral de la Familia', será de \$19'404,503.90 (diecinueve millones cuatrocientos cuatro mil quinientos tres pesos 90/100 m.n.), el subsidio que se le da al Instituto Municipal de Vivienda es por la cantidad \$2'837,688.83 (dos millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y ocho pesos 83/100 m.n.), el subsidio para la Comisión Municipal del Deporte a la Juventud tendrá la cantidad de \$5'087,109.83 (cinco millones ochenta y siete mil ciento nueve pesos 83/100 m.n.), la asignación al Instituto Municipal de Planeación es por la cantidad de \$3'545,959.43 (tres millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y nueve pesos 43/100 m.n.) y el presupuesto del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato será de \$115'152,136.00 (ciento quince millones ciento cincuenta y dos mil ciento treinta y seis pesos 00/100 m.n.) y finalmente se plantean diversas acciones que consolidan la reestructuración administrativa del municipio de Guanajuato, planteando que para contribuir a la acción municipal y la disminución del déficit y la reducción de gasto que se genere por la reducción de plazas de manera espontánea, se congelarán, o sea, no serán recontratadas y estas economías se trasladarán a proyectos de coinversión, los ingresos extraordinarios que reciba el municipio durante el ejercicio fiscal 2012 y las plazas no operativas que queden vacantes también en el 2012 que contribuirán a consolidar las acciones municipales y disminuir el déficit presupuestal y

finalmente en la distribución del presupuesto del municipio en los rubros generales, del clasificador por objeto del gasto el presupuesto en su conjunto abarca la cantidad de \$358´163,970.00 (trescientos cincuenta y ocho millones ciento sesenta y tres mil novecientos setenta pesos 00/100 m.n.), que es aquello que fue aprobado por el Honorable Congreso del Estado en la Ley de Ingresos y la superstición que se tiene es la siguiente: en el capítulo 1000 de Servicios Personales, se aprueba la cantidad de \$201´587,671.00 (doscientos un millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 m.n.), en Materiales y Suministros la cantidad de \$19´108,146.00 (diecinueve millones ciento ocho mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.), en Servicios Generales la cantidad de \$40´060.815.00 (cuarenta millones sesenta mil ochocientos quince pesos 00/100 m.n.), en Ayudas, Subsidios y Transferencias Capítulo 4000, la cantidad de \$34´189,405.00 (treinta y cuatro millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 m.n.), capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles no habrá ejercicio, en Obra Pública obviamente en el Fondo II y I del Ramo 33, sería la cantidad de \$54´172,968.00 (cincuenta y cuatro millones ciento setenta y dos mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.), en el capítulo 7000 Inversión Financiera y otras erogaciones por la cantidad de \$2´556,493.38 (dos millones quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres pesos 38/100 m.n.) y finalmente en Deuda Pública es la cantidad de \$6´488,469.36 (seis millones cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 36/100 m.n.) lo cual significa o sintetiza todo el esfuerzo que estuvo haciendo en conjunto el Ayuntamiento para consolidar las necesidades municipales con las disposiciones materiales que se tenían y finalmente también quedarán supeditadas o quedarán fortalecidas con

unas acciones complementarias que se tomarán en algunos puntos de acuerdo que a continuación se ampliarán, básicamente sería el tema del Presupuesto de Egresos”.- - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Tiene la palabra el Regidor Licenciado Edgar Castro Cerrillo”.- - - - - - - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** “Gracias, con el permiso del señor Presidente Municipal, de mis compañeros Síndicos y Regidores, medios de comunicación que están presentes y del público en general. Solamente yo quiero por una parte, felicitar a los que integramos la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y a todo el Ayuntamiento por el ejercicio que se realizó durante varios días sobre el análisis de este Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2012, pero por otro lado, yo quisiera seguir exhortando a este Honorable Ayuntamiento en que sigamos trabajando por las prioridades y las necesidades de la ciudadanía, si bien de este análisis que se llevó a cabo, hubo rubros que no permitimos que se tocaran precisamente con la finalidad de fortalecer esas áreas, pero yo sí quisiera ver si pudiéramos tomar un acuerdo de Ayuntamiento para que todos aquellos recursos que tengamos y que sean adicionales, todos los recursos adicionales que tengamos en estos próximos meses comenzando el año 2012, podamos canalizarlos a algunos rubros en específico, sabemos que el tema de la seguridad es un tema, una exigencia y una prioridad para nosotros como Ayuntamiento y desde luego no hay un decremento, sino que nuestro presupuesto crece, pero también hay áreas como Obras Públicas que son las obras por cooperación y también algo que es muy importante que es el alumbrado público del área de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, que son las tres áreas más sensibles y que debemos de fortalecer y que debemos nosotros con gran responsabilidad dotar con los recursos necesarios a estas

áreas, yo creo que para ninguno de los integrantes de este Ayuntamiento, no nos es ajeno que estas son las prioridades y las necesidades y aunque hemos determinado no realizar disminuciones en estas partidas y en estos rubros, sigamos todos haciendo conciencia, desde luego lamentable y desafortunadamente nosotros estamos ejerciendo un presupuesto que si tuviéramos el apoyo del Gobierno del Estado, que si tuviéramos esos recursos de los veinte millones de pesos que se les daba en otras administraciones, pues nuestro destino de recursos podrían ser otros, desafortunadamente así son las cosas y públicamente también debemos de dar a conocer que nosotros estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo como administración, tenemos recursos limitados y que estamos haciendo la mejor distribución en ellos pero que sí ojalá que independientemente que sigamos haciendo esos ejercicios y que lo hemos hecho en otras materias cuando nos hemos propuesto hacer algunos recortes y a sacar buenos proyectos para Guanajuato, pues que podamos ir canalizando en las necesidades y en las prioridades de todos los capitalinos, de todos los guanajuatenses, eso sería mi comentario y poner a consideración si el señor Presidente Municipal así lo tiene a bien, que podamos tomar un acuerdo independientemente de la votación que se haga de este Presupuesto de Egresos, hacer esa dirección de recursos improvisando estas áreas señor Presidente”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Tiene la palabra el Regidor Doctor Israel Cabrera Barrón”.- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “Yo quisiera hacer un reconocimiento al Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, porque creo que es una persona que ha tenido que lidiar con las ideologías y las personalidades de todos nosotros, ha sabido ser buen conciliador, debo de reconocer

su labor porque se veía muy crítico en las condiciones en las que estaba y también a todos los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y todo el Ayuntamiento, reconocer el esfuerzo que hicimos en considerar esa fusión que todos tenemos conocimiento y yo quisiera que iniciado el ejercicio fiscal 2012 pudiéramos estar analizando qué áreas pudiéramos estar fusionando o hacerlas más eficientes y de esa manera generar ahorros al final de cuentas cuando hay crisis hay que ser optimistas en ese sentido, también comentarle a la ciudadanía que el esfuerzo se está haciendo y que el trabajo se está realizando quizá la ciudadanía tenga una percepción muy diferente en algunos sectores, pero a pesar de la existencia de todas las ideologías políticas que tenemos en estos rubros de salir adelante por Guanajuato creo que nos unificamos y aunque este es el último presupuesto que aprobamos nosotros como Ayuntamiento, yo quisiera pensar que va a resultar lo mejor posible para la ciudad de Guanajuato”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Primero, tenía una duda en las precisiones que se hicieron respecto del subsidio paramunicipal, me pareció que faltó el Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “Sí se mencionó, Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, COMUDAJ, en el dictamen lo precisamos”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Faltó alguno de los dos rubros, creo que en las siglas habló Usted del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, entonces alguna de las dos faltó o fue el Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato o el Instituto de la Mujer, nada más para preciar



en el dictamen, por otro lado, estoy de acuerdo con las precisiones que hizo el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en algunas de las áreas prioritarias en las que en cuanto empezamos a tener economías por esta política correcta que está planteando el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, y con los ingresos extraordinarios que se tienen previstos que sin embargo no deben de ser presupuestados de manera oficial o no en este presupuesto de egresos, porque aún son hasta cierto punto de realización incierta, pero sí se tiene la confianza de obtenerlos, se le vaya dando prioridad a diversas áreas que tienen un déficit y en donde es más necesario como se comentaba en las áreas sobre todo de Tránsito en donde tienen un reporte en los capítulos 2000 y 3000 considerable, al Departamento de Alumbrado Público y creo que la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental también con ese gran recorte que trae el capítulo 1000 y 2000 debemos de estarla considerando como una de las áreas prioritarias además de las que ya mencionó el Regidor Licenciado Edgar Castro Cerrillo, entonces, yo me sumaría a la propuesta de él, solamente agregaría a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para que antes que a otras a estas que comentamos, se les empiecen a dar los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios generales, esa sería la precisión y por otro lado, no me cuadran a mí los números en varias de las áreas de obras públicas, en un documento que yo vi no coincide con las otras cuentas que teníamos, en concreto, en la Dirección de Programa de Obra y Estudios y Proyectos en lo que se refiere precisamente a Estudios y Proyectos, yo tengo previsto según yo una disminución y por otro lado en otro documento que vi veo un aumento y hay una diferencia según yo de un millón de pesos, creo que eso hay que verificarlo”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “Esta situación, tanto lo referido al Instituto de la Mujer, está una mención general del instituto sin establecer cantidad, la cantidad está establecida en el anexo, está detallada y también en el tema de obra pública ya está integrada la cantidad correspondiente también en el anexo, entonces, es cosa de hacer el análisis detallado, este cuadro que está aquí, es un resumen informativo para la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y para la sesión previa, sin embargo, pudiera haber una omisión en el resumen mas no así en el dictamen del presupuesto y en el mismo presupuesto que se detalla a nivel cada partida que está aprobada, entonces, es correcto”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Eso espero, porque estamos consientes de que finalmente y de manera global hay un aumento en el presupuesto, pero mucho por el capítulo 1000, pero yo tengo aquí una disminución de ochocientos y luego en otro documento que nos dio la Tesorería Municipal trae un aumento de doscientos, entonces, pero se supone que es a consecuencia de una propuesta de nuestras reuniones de trabajo y yo no recuerdo haber tenido en las reuniones de trabajo una propuesta de que se aumentaran doscientos en lugar de disminuir ochocientos, entonces, yo creo que eso habría que checarlo, porque por otro lado, al parecer puede afectar en lo que es en la Dirección de Construcción en donde había una bolsa de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) para varios conceptos, que eran las obras por cooperación, las obras directas, que son pequeñas obras por los mismos conceptos de cooperación y al parecer ahí nos está impactando, nada más para revisar que ese \$1'000,000.00 (millón de pesos 00/100 m.n.) no sea de eso, por otro lado, reconocer también al Ayuntamiento, a la unidad responsable, a Síndicos y Regidores, que para ser solidario

con diversas áreas se sacrificó o hubo una disminución en varias de nuestras partidas que suman una cantidad de \$430,000.00 (cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 m.n.), al igual que en la unidad de la Presidencia Municipal y de la Secretaría Particular, por prácticamente \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), o sea, que estamos cooperando con \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), para dárselos a áreas operativas que son más necesarios".- - - - -

**Regidor Salvador Sánchez Martínez:** "Con el permiso del señor Presidente, compañeros Síndicos y Regidores, más que nada el trabajo que se realizó para este proyecto de presupuesto es muy importante, más sin embargo, así como trabajamos en este proyecto, también les pido a todas las fracciones que nos sumemos y realmente exigirle al Gobierno Estatal que pague los impuestos o hacer un convenio del dinero que realmente está careciendo el Ayuntamiento, y no tanto es el Ayuntamiento, sino que la que se ve afectada es toda la ciudadanía, principalmente la Cañada, la periferia, nosotros como quiera podemos aportar lo que nos corresponde en sacrificio de partidas, más sin embargo, yo creo que lo que tiene que ver el Gobierno Estatal de que se sume también al esfuerzo no solo de este Ayuntamiento, sino de todos los demás Ayuntamientos que están careciendo lo mismo que aquí en Guanajuato, lo que quiero pedir es que nos sumemos a este proyecto o convenio para exigir al Gobierno Estatal ese dinero que realmente estaríamos hablando que estamos trabajando con \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) menos, y si lo multiplicamos por programas, estaríamos multiplicando alrededor de \$60'000,00.00 (sesenta millones de pesos 00/100 m.n.)".- - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante".-

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** "Únicamente para reconocer el trabajo de todo el Cabildo en el ajuste del presupuesto y sí señalar a todo nuestro personal que se ha hecho el mejor esfuerzo posible para garantizar que la prestación de los servicios a la población no sea interrumpido y sea reforzado, sabemos que hay una estrechés económica y les decimos a nuestros funcionarios que el Ayuntamiento está abierto a atender las diversas necesidades en la ejecución de los programas, pero que sí requerimos que se haga un esfuerzo extra para cumplir las metas, incluso, reforzar las metas, porque sí es una situación que debe ser básicamente de servicio a la población este trabajo en la Presidencia Municipal, o sea, no solamente es cumplir con el horario y hacer ciertas acciones, sino sí se requiere el compromiso para que las necesidades de la población sean atendidas y buscar siempre que la calidad del servicio sea mejorado, no pensar tanto en nosotros mismos como servidores públicos, sino pensar en función de la atención que le debemos dar a la ciudadanía que siempre podemos dar un esfuerzo personal mayor y un compromiso mayor con la ciudadanía que es a los que nos debemos, y en ese sentido manifestar el respaldo a nuestro personal, pero sí pedirles pues y pedirnos a nosotros mismos un mayor compromiso en nuestras tareas cotidianas".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Tiene la palabra el Profesor Francisco Licea Montiel".- - - - -

**Profesor Francisco Licea Montiel:** "Yo comparto el mismo sentir de mis compañeros, en cuanto a que hay que darle una felicitación a los compañeros que trabajaron en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, porque la tarea no fue sencilla, porque hubo situaciones muy complicadas, dado que la estrechés del proyecto de ingresos no permitía mucho margen de maniobra para atender las urgencias y

necesidades de una población cada día más demandante de servicios básicos, en especial de seguridad pública y de alumbrado público y sí quiero resaltar que se hicieron verdaderas malabares para poder sacar el día de hoy el presupuesto y eso nos debe de tener satisfechos a todos, aunque hayan sido momentos esporádicos los que estuvimos junto con Ustedes, nos dimos a la tarea de buscar que el interés general prevaleciera sobre los intereses particulares, yo vi el ahínco con el que trabajaron cada uno de mis compañeros a quienes les reconozco su pasión por el servicio público y estoy cierto y convencido de que si buscamos los conductos o canales adecuados para llegar a la equidad estatal, encontraremos seguramente el eco para tener la posibilidad de satisfacer mejor nuestra carencias, les comento que a título personal hemos tenido la ocasión de platicar con gentes del Gobierno del Estado y estamos en vísperas de tener resultados que algunos ya se han dado porque ya están lo operativos en algunas de las áreas conflictivas de nuestra ciudad y está la Secretaría de Seguridad Pública trabajando en ello, tuvimos una reunión hace un mes y medio con el Secretario de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, para pedirle que interviniera junto con las áreas municipales, para que no se desatendieran estos lugares más críticos de nuestra ciudad, la semana pasada estuvimos con el Doctor José Francisco Díaz del CEDAJ y nos ofreció hacer una revisión a una propuesta que le hicimos para que fueran incluidas en la mejora de más de veinte canchas de usos múltiples de nuestro municipio, en virtud de que creo, siento y estoy cierto de que una de las mayores opciones que tenemos para sanear a nuestra juventud está en el deporte, se le pidió al señor Gobernador del Estado directamente, la posibilidad de reparar la techumbre del parque deportivo Aguilar y Maya y lo hizo de inmediato, se aceptó la propuesta y se ordenó a la Secretaría

de Obras Pública y nos entregaron un estudio sobre el costo aproximado de \$1'500,000.00 (un millón y medio de pesos 00/100 m.n.), e incluso de ofreció el pasto sintético para el estadio Aguilar y Maya y también se ofreció el pasto sintético para una de las canchas de la Unidad Deportiva Juan José Torres Landa, estas son acciones que no deberíamos haber tomado el día de hoy mencionado, pero bueno, yo estoy viendo la posibilidad de que busquemos ese resquicio, de que busquemos esos canales, de que busquemos esos conductos para llegar al Gobierno del Estado y en los mejores términos buscar que nuestro municipio tenga obra pública que resuelvan las carencias de las que estamos hablando".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Tiene la palabra la Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello, adelante".- - - - -

**Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello:** "Coincido en que fue un ejercicio arduo, en el que todos tuvimos que tomar determinaciones fuertes, incluso, sacrificar algunas de nuestras áreas, priorizamos algunos temas, pero bueno, es inevitable hacer un llamado al Gobierno del Estado, nos tienen muy castigados, no solamente están castigando a un gobierno de mayoría diferente al del partido en el Gobierno del Estado, nos están castigando como guanajuatenses a los ciento setenta y cuatro mil habitantes que estamos aquí, entonces, es un llamado a voltear los ojo a la capital, a ser sensibles, nunca se había vivido esta situación, en la anterior administración se tuvieron mucho más recursos, hablamos de \$60'000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 m.n.) más y ahorita estamos haciendo milagros con lo poco que tenemos".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** "Nada más para precisar de lo que comentaba el Profesor Francisco Licea Montiel del pasto sintético para las áreas deportivas, no es para el estadio Aguilar y Maya, es para la cancha infantil y el

de la Yerbabuena es para el cuadro del campo de Beisbol, para lo que es el cuadro y el otro en la deportiva vieja es la cancha infantil, no es para el estadio, el del estadio cuesta \$10'000,000.00 (diez millones 00/100 m.n.) que son recursos que se pretenden bajar por el lado Federal".- - - - -

**Profesor Francisco Licea Montiel:** "No, de lo que yo hablo, es del estadio de beisbol, del parque deportivo conocido como San Jerónimo Aguilar y Maya, este es un proyecto nuevo que pedimos nosotros, estuvo el Presidente de la Liga el Licenciado Abel Dueñas, que yo le informé al Arquitecto Sergio Knapp Aguilar que haría la gestión, que le informé a este Ingeniero Herrera que iba a hacer la gestión y que esta gestión va caminando, yo no puedo asegurar que se vaya a hacer, pero ya nos presentaron el presupuesto de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para la reposición de las láminas, pintura y reparación del techo y está el proyecto porque nos hablaron e inclusive nos presentaron un documento que lo tengo en mi poder sobre las capas de lama y sobre la tubería interna que deben llevar los drenajes para darles salida a las aguas pluviales y todo ello, o sea, el proyecto va caminando, por eso insisto en que es una gestión, no tenemos nada cierto, pero estamos en la misma postura de buscar recursos que vengan a Guanajuato".- - - - -

**Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello:** "Ojalá que se haga, bienvenidos son todos los proyectos, pero quiero hacer hincapié, discúlpenme que sea tan insistente, estamos pidiendo solamente lo justo, no estamos pidiendo de más y creo que la ciudad lo necesita, los servicios los necesitan y con lo que tenemos es insuficiente".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Tiene la palabra la Regidora María del Carmen Ortega Rangel".- - - - -

**María del Carmen Ortega Rangel:** “Yo nada más quiero pensar que lo meses que nos quedan no están resultando a todos los compañeros del Ayuntamiento en más que nada ser ciudadanos, entonces, yo apoyo al 100% las propuestas del Licenciado Edgar Castro Cerrillo, lo que la compañera Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello, también es un apoyo y creo que es una camiseta muy marcada que tenemos porque todos somos de aquí, somos unos ciudadanos guanajuatenses y creo que ahorita el último estirón de nuestra gestión es identificarnos en nuestra ciudadanía que entra de por medio más que nada la seguridad, servicios municipales, etcétera, entonces, el que en nuestra gestión se hayan sacrificado determinados recursos pues que bueno, hay que seguirlo haciendo y felicito al Ayuntamiento porque la verdad yo creo que nuestro punto de partida ahorita es querer a nuestra ciudad y servir a nuestra ciudad”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “Solo para comentar, que existe toda una razón histórica para que la capital reciba este subsidio por parte del Gobierno del Estado, que hay gastos adicionales que tiene la ciudad por la sola presencia de los poderes estatales aquí, que no los tendría otro municipio que no tuviera la capital del estado, y que había sido sensible desde 1997 el Gobierno del Estado al dar ese apoyo que hoy se reduce este en \$60'000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 m.n.) que no habremos recibido pues en el 2012, incluyendo \$20'000,000.00 (veinte millones 00/100 m.n.) y sí buscar la manera de contribuir, yo creo que es muy bueno y muy sano que se hagan inversiones de Gobierno del Estado en la capital como estas obras que nos comenta nuestro compañero Profesor Francisco Licea Montiel, sin embargo, si necesitamos el dinero fresco, en efectivo, para poder reforzar los programas y la políticas que tenemos aquí detectadas y determinadas, o sea, hay temas



de seguridad pública que no hemos podido atender, hay temas de vialidad, hay una serie de temas que están enlazados, e incluso una gama de proyectos de coinversión en donde la Federación del Estado coinvierte, nosotros no podemos entrar de manera decidida, hay programas que multiplican el dinero al dos o al tres por uno, pero no tenemos para dar esta aportación, y precisamente este dinero fresco en efectivo no etiquetado que pudiera subsidiar el Estado al Municipio, que pudiera donar el Estado al Municipio permitiría que la ciudad refrescara su ámbito de habitación, que sería una ciudad más habitable que pudiera ser acogedora tanto como para visitantes como para locales y que indudablemente nosotros hemos hecho esfuerzos muy grandes por fortalecer el patrimonio municipal, por regularizar una serie de áreas irregulares que han estado llegando ingresos adicionales al municipio, pero son insuficientes y son demasiadas carencias, entonces, sí valga la ocasión para reiterar el exhorto al Gobierno del Estado a que sea sensible, no con el Ayuntamiento de Guanajuato, sino con los habitantes de la ciudad, para que así nosotros podamos proporcionar los servicios que merece y que desgraciadamente están en déficit, no solamente son déficit monetario en nuestras finanzas, sino es un déficit en la atención y un déficit social que conjuntamente el Gobierno del Estado y el Municipio podrían resarcir sin mayor costo económico, el municipio ha hecho su máximo esfuerzo pero sí necesitamos que nos den la mano para juntos sacar la tarea”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Con todas estas intervenciones y precisiones que se formularon en un principio, se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/181/09-12, relativo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, si están a favor,

sírvanse manifestarlo levantando su mano, haciendo solamente una aclaración la Secretaría en la intervención del Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, que le pidió al Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos revisar este renglón de Obras por Cooperación el cual no lo tenían precisado, solo para checarlo finalmente”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “Yo haría una propuesta, el documento que ya está aquí en la mesa y que estamos analizando y que detallan este gasto partida por partida abarca los \$358’163,970.00 (trescientos cincuenta y ocho millones ciento sesenta y tres mil novecientos setenta pesos 00/100 m.n.), básicamente en este resumen siento que existe una omisión, si no fuera así yo le pediría al compañero que nos ayudara y nosotros lo vamos a hacer en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y le pediremos a la Tesorería Municipal que nos ayude a hacerlo para detectar esta cantidad con precisión, pero yo propondría que aprobáramos el presupuesto en sus términos y en su caso en la primera sesión de Ayuntamiento haríamos la transferencia y el ajuste correspondiente, de tal manera que si existiera este error, que lo detectaran desde este momento y mediante transferencia haríamos la corrección, pero por lo pronto este documento se va con certeza al Congreso del Estado”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Finalmente, se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/181/09-12, relativo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, a fin de remitirlo al Honorable Congreso del Estado, si están a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano, Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Es correcto que

hayamos votado el presupuesto, pero faltó votar la propuesta del punto de acuerdo que propuso el Regidor Licenciado Edgar Castro Cerrillo y a la que yo me sumé y adicioné como política pública”.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** “Antes de pasar al siguiente punto, para concluir con lo manifestado en la propuesta, si puede someter a consideración la propuesta que hicimos señor Secretario”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Queda todo sin efecto, la votación está dada en cuanto al presupuesto, respecto a la propuesta formulada por el Regidor Licenciado Edgar Castro Cerrillo y apoyada por varios de los aquí presentes Regidores y Síndicos, si están a favor de ello para que los recursos extraordinarios y las economías sean canalizados a los rubros que se mencionaron, tiene la palabra el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “Yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta, pero no creo que sea correcto dejar la totalidad de los recursos adicionales y de los ingresos que lleguen a la materia de seguridad, o sea, sí hay que atenderla de manera muy importante, pero hay que atender una serie de necesidades de obra pública y servicios municipales, donde efectivamente el tema de la seguridad es una gran preocupación que le daremos un énfasis muy especial”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “La propuesta que planteó el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, es en el sentido de que estos recursos se destinen a las necesidades prioritarias, dentro de las que puso como ejemplo la seguridad, alumbrado público y servicios generales, en esa jerarquía irlos estableciendo, este sería el acuerdo”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Si están a favor de esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta por unanimidad de votos". - - - - -

- - - - - **8. Puntos de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número ocho, se refiere a un punto de acuerdo que propone el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, para el efecto de corregir y precisar parte del texto y contenido de las Disposiciones Administrativas aprobadas por Ustedes en la Sesión Ordinaria número 57, celebrada el día 10 de noviembre de 2011, por lo tanto, le cedo el uso de la palabra".- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** "Efectivamente el 10 de noviembre de 2011, aprobamos las Disposiciones Administrativas y posterior a esa fecha y de acuerdo al transitorio del Reglamento de Construcción quedó en vigencia uno que modificamos, lo cual impacta en varias denominaciones a las Disposiciones Administrativas que no habían sido incorporados y que debemos corregir, entonces, actualmente fue abrogado el Reglamento de Construcción y Conservación de la Fisonomía de la ciudad de Guanajuato y ahora es vigente el reglamento publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 2 de diciembre de 2011 y bueno, tenemos que hacer las adecuaciones en el Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la ciudad de Guanajuato y esto tiene impacto en el artículo 4 de las Disposiciones Administrativas en el artículo 13 y también en la Disposición Administrativa 3.2.1.3 que básicamente son temas de nomenclatura, o sea, no cambian las cantidades yo

pasaría al Secretario del Honorable Ayuntamiento el detalle de los cambios que habría que hacer en la publicación de las Disposiciones Administrativas para que sea corregido y comunicado a la instancia estatal para que sea publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, esta propuesta de punto de acuerdo, para corregir estas cuestiones relativas a las Disposiciones Administrativas, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta de punto de acuerdo por unanimidad de votos de los asistentes, adelante con el siguiente punto de acuerdo Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “En este tema del cierre presupuestal, es encargarle al señor Tesorero Municipal, Contador Público Javier Zamora Fernández de Lara, que efectuó el cierre presupuestal de acuerdo al estado que guarda el gasto de las dependencias hasta el 31 de diciembre, realice los ajustes correspondientes y que posteriormente en la primera sesión de enero del 2012, informe de todos los movimientos de ajustes por cierre que se hicieron a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que esta a su vez lo informe al Cabildo y tengamos la aprobación del cierre y tengamos en tiempo el cierre presupuestal 2011”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, esta propuesta de punto de acuerdo, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta por unanimidad de votos de los asistentes, adelante con el siguiente punto de acuerdo Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “En el ejercicio de revisión del presupuesto que como expresaron ya

todos los compañeros, ha sido amplio y arduo y muy participativo, encontramos que uno de los rubros que más impactan en el presupuesto, son los servicios personales es muy fuerte el pago por servicios personales que se hacen en el Ayuntamiento, entonces, se genera una propuesta para que en el municipio de Guanajuato se implemente el Programa de Retiro Voluntario en nuestro esto es, que aquellos trabajadores y trabajadoras que deseen de voluntad propia dejar de prestar sus servicios al municipio, se diseñe un programa y en este sentido se estaría ordenando a la Oficialía Mayor y al área de Recursos Humanos, que diseñen este programa para ponerlo a consideración del Ayuntamiento a la brevedad posible en las primeras sesiones de enero y que pueda entrar en operación también entrando el año, de tal manera que se puedan inscribir aquellos trabajadores que así lo determinen y a mediados de enero del año próximo, tener toda una etapa de diseño y difusión y en febrero ya pudiéramos entrar a funcionar con una primera etapa operativa de dónde podríamos tener un adelgazamiento de la nómina por voluntad propia de aquellas personas que han construido un proyecto personal y que no se han retirado por la necesidad de tener un estímulo que pudiera ser su retiro de los tres meses y una serie de prestaciones adicionales que este programa lo deberá de contener y con esto pudiéramos a la larga reducir la nómina del municipio y también generar ahorros que nos pudieran servir para atender todos esos proyectos que estamos comentando, entonces, básicamente esa es la instrucción para arrancar esta propuesta de implementar el Programa de Retiro Voluntario para el municipio de Guanajuato”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.** “Tiene la palabra el Doctor Israel Cabrera Barrón”.- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “Yo solicitaría si me

permiten, se analizara el caso muy en específico del Director de Fraccionamientos debido a que está en esa situación, pero también hay evidencia probada de que la eficiencia en el desempeño de sus funciones presenta duda en el sentido de cómo nos ha estado enviando algunos expedientes de fraccionamientos, como hay evidencia en la antepenúltima sesión de Ayuntamiento, en donde tuvimos que rechazar el procedimiento de autorización de fraccionamientos porque en el caso muy específico había un expediente en donde ni siquiera se acreditaba la propiedad de la solicitud del fraccionamiento, entonces, yo solicitaría se analizara la petición de la solicitud, para que si bien no pudiera existir un motivo para el despido, pues sí le pudiera ya solicitar el retiro como jubilación o pensión, en el caso de que se encuentra en el supuesto de esa situación”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.** “Nada más que ésta sería una propuesta específica para despedir a una persona, aquí se trata de un programa integral voluntario puesto a consideración de mi persona y de todos los demás”.- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “Más bien el sentido de la petición es que se analice por parte de la Dirección de Recursos Humanos la situación”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.** “Muy bien, eso lo tomo yo en cuenta y le comunico a Recursos Humanos que revise el estatus y hable con el señor. Se somete a consideración de Ustedes, la propuesta que realiza el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, para implementar el Programa de Retiro Voluntario, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **9. Punto de acuerdo que propone el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, para el efecto de que en caso de que se haga el depósito de**

**parte de la empresa concesionaria de limpia a alguna de las cuenta de la Tesorería Municipal, pudiéramos acordar desde ahora que se haga el destino a las partidas de Recursos Humanos.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número nueve, se refiere a un punto de acuerdo que propone el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, para el efecto de que en caso de que se haga el depósito de parte de la empresa concesionaria de limpia a alguna de las cuentas de la Tesorería Municipal, pudiéramos acordar desde ahora que se haga el destino a las partidas de Recursos Humanos, adelante Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, tiene la palabra".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** "Este punto de acuerdo es para que en caso de que se haga el depósito de parte de la empresa concesionaria de limpia a alguna de las cuenta de la Tesorería Municipal, pudiéramos acordar desde ahora que se haga el destino a las partidas de Recursos Humanos, para que esta pueda hacer el pago de la liquidación correspondiente de los trabajadores de Limpia, ya que cuando se pretende que entren en operación estarían muchas de las áreas de vacaciones, sobre todo las operativas, entonces, para que cuando se haga el depósito, se pueda hacer en automático el destino a la Dirección de Recursos Humanos que será quien hará el egreso material".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Se somete a consideración del Pleno, el punto de acuerdo que propone el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, para que estos recursos se destinen para lo que se van a entregar, para la liquidación de los trabajadores de limpia, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes el punto de acuerdo del Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

- - - - - **10. Punto de acuerdo que presenta el**



**Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a fin de proponer al Honorable Ayuntamiento, que la avenida que conduce a las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato lleve el nombre de Avenida Tecnológico.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número diez, es un punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para que la calle o avenida que conduce a las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato lleve el nombre de Avenida Tecnológico, si están de acuerdo en ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la petición y la propuesta del señor Presidente Municipal".- - - - -

**- - - - - 11. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número once, se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, que les entregó el personal a mi cargo en sus lugares, estamos a sus órdenes para lo que se les ofrezca en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

**- - - - - 12. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número doce, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, que tienen Ustedes en igual término, nosotros damos respuesta y si hay alguna instrucción especial la recibimos con mucho gusto".- - - - -

**- - - - - 13. Asuntos Generales.- - - - -**

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo

levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Licenciado Gabino Carbajo Guzmán.** Asunto: Propuesta de nombre de Juan Silveti a vialidad Las Teresas-Plaza de Toros. **2. Sr. Salvador Sánchez Martínez, asunto:** Propuesta de nombre Doctor Tomás Zavala Arredondo a Centro Gerontológico. **3. Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan.** Asunto: Propuesta de nombre a Deportiva Yerbabuena como Licenciado Arnulfo Vázquez Nieto”.- - - - -

**13.1. Intervención del Licenciado Gabino Carbajo Guzmán.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Es una propuesta para que la vialidad Las Teresas-Plaza de Toros, lleve el nombre de Juan Silveti, ya que mañana se va a develar un busto en honor al Torero guanajuatense, para que la arteria que desemboca en la Plaza de Toros, pudiera denominarse Avenida Juan Silveti”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Es una propuesta para denominar esta Avenida de las Teresas a la Plaza de Toros Avenida Juan Silveti, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba esta propuesta por mayoría de 12 votos a favor y 1 voto en contra del Doctor Israel Cabrera Barrón, tiene la palabra el Regidor Salvador Sánchez Martínez”.- - - - -

**13.2. Intervención del Regidor Salvador Sánchez Martínez.- - - - -**

**C. Salvador Sánchez Martínez:** “Con el permiso del señor Presidente Municipal, de mis compañeros Síndicos y Regidores, una propuesta más en la cual solicitaría al Honorable Ayuntamiento que el Centro Odontológico que se acaba de inaugurar en la Colonia Tenería, llevara el nombre del Doctor Tomás Zavala Arredondo, ya que él fue el que llevó con espíritu y quien gestionó con el Club Rotario

Internacional, y con el apoyo de Ustedes, si Ustedes así lo deciden me gustaría que llevara el nombre del Doctor Tomás Zavala Arredondo”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta del Regidor Salvador Sánchez Martínez, si están de acuerdo para denominar esta área del servicio del municipio Centro Odontológico Doctor Tomás Zavala Arredondo, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes la propuesta, Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan”.- - - - -

**13.3. Intervención de la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan.- - - - -**

**Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan:** “Con la venia del señor Presidente Municipal, de mis compañeros Síndicos y Regidoras y Regidores, quiero ser muy clara, muy específica y muy prudente en lo que quiero comentar a continuación, me permito citar a la Poeta Ana María Alvarate, quien en uno de sus tantos poemas cita en vida, ‘Hermano en Vida’, y en donde nos convoca cada que podemos leer esta poesía a que realmente expresemos nuestros sentimientos más nobles de amor, de amistad, de cariño, admiración y respeto, lo más noble que podemos tener todo ser humano en el momento presente, y en este sentido y continuando con mi compañero Regidor Salvador Sánchez Martínez, cuando hablamos de Presidentes Municipales, quiero poner a la mesa lo siguiente, a una persona cuevanense, un hombre que creo que desde su juventud pudo compartir con nuestros compañeros de prensa que hoy nos hacen favor de estar aquí presentes, él empezó siendo un reportero gráfico y después es como una bellísima reseña heredada de su padre el gusto por la abogacía y también en su momento su señor padre fue Alcalde y entonces incursiona en esta situación de servicio, a los

veintidós años es Secretario del Ayuntamiento, con posterioridad se le da la oportunidad de ser en una primera ocasión Presidente Municipal de la capital, es más, en dos ocasiones y también la oportunidad de ser Diputado Local, siempre ha expresado un amor por su terruño y por la gente que en su momento ha tenido que darle cuentas y rendirle cuentas puesto que también como Diputado participó en la Ley Orgánica de la Universidad, alma mater aquí en el estado y también con cuestiones de turismo, obviamente es fundamental el turismo en la capital y también el resto de sus gestorías el hacer que las momias fueran administradas por el Municipio, porque en ese momento no era así, por lo tanto señor Presidente, compañeros del Honorable Ayuntamiento, quisiera pedir que al Licenciado Arnulfo Vázquez Nieto, pudiésemos homenajearlo y de esta forma, la Deportiva de la Yerbabuena, porque tenemos dos deportivas en la capital, una tiene un nombre de un personaje ilustre y entonces que la Deportiva de la Yerbabuena, sea nombrada como Licenciado Arnulfo Vázquez Nieto”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta que hace la Regidora Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes la propuesta”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 15:10 (quince horas con diez minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso**

Síndicos:

**Ingeniero Carlos Scheffler Ramos**

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán**

Regidores:

**Licenciado Luis Gutiérrez Reyes Retana**

**Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo**

**Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan**

**C. Salvador Sánchez Martínez**

**Licenciada Karen Burstein Campos**

**Maestra Mónica Macías Páez**

**Arquitecto José Manuel Morán Velázquez**

**Profesor Francisco Licea Montiel**

**Doctor Israel Cabrera Barrón**

**C. María del Carmen Ortega Rangel**

**Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez**

Secretario del Honorable Ayuntamiento

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.**

Error de activación de productos